Hospital Universitario 12 de Octubre

SaludMadrid

REG.PUBLICACIÓN Nº 11731

RESOLUCIÓN DE 24 DE MARZO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SENTENCIA Nº 253/2021 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCÓ UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE MEDICINA NUCLEAR CON FECHA CONVOCATORIA DE 26 DE DICIEMBRE DE 2019, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO

De conformidad con lo establecido en la Sentencia Nª253/2021 de fecha 22 de octubre de 2021 en virtud del Recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2020, sobre personal. Esta Dirección Gerencia retrotrae el proceso con lo dispuesto en la base 5.5 de la Resolución de 26 de diciembre de 2019 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocó una plaza de Facultativo Especialista de Medicina Nuclear, mediante nombramiento estatutario de carácter interino. Por todo lo acontecido, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero. – Aprobar y publicar la nueva puntuación definitiva, según las indicaciones de la sentencia precitada, de los candidatos al citado proceso de provisión, que queda como sigue:

Nombre y apellidos	PUNTUACION MERITOS	PUNTUACION MEMORIA	PUNTUACION TOTAL
JOVER DÍAZ, RAQUEL	33,93	10	43,93
MARTINEZ ALBERO, ELISA	10,67	34	44,67

Segundo: Elevar a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales propuesta de nombramiento interino para el desempeño de una plaza de Facultativo Especialista de **Medicina Nuclear**, en este Hospital a la siguiente aspirante:

Dña. Elisa Martínez Albero, provisto de NIE: ***2384**

Tercero. Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad

Madrid, 24 de marzo de 2025
LA DIRECTORA GERENTE.
P.D. (RES. 12 de junio de 2018; BOCM de 19 de junio de 2018)

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2025.03.24 21:22

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: [illegible]

Hospital Universitario 12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11731**

Madrid, a 25 de marzo de 2025

JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES

Firmado digitalmente por: LOPEZ CARDIEL HECTOR
Fecha: 2025.03.25 09:22

Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **12224000194451954291l4**